

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de caja y bancos tuvo una disminucion muy importante del 46.93% en comparacion con el mes inmediato anterior debido al pago de proveedores y contratista quedando pendiente de depositar en bancos los ingresos propios de los ultimos dias del mes, las participaciones de los programas federales y estatales del mes fueron depositadas en los ultimos dias del mes

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS:

El adeudo en esta cuenta es del O.P.D.A.P.A.S. La Paz con un 75.37% y el 24.63% corresponde a la direccion general de seguridad publica por asiento de reclasificacion de la cuenta de deudores diversos de largo plazo a corto plazo po recomendacion de la revision de la cuenta publica 2016 y el saldo del opdapas es por el consumo y derechos Nacionales de agua potable de los meses de febrero y marzo mismos que se aplicaran el proximo mes ya que se encuentran en proceso de cobro.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO:

No se cuenta con inventario para transformaci3n o consumo.

INVERSIONES FINANCIERAS:

Se cuenta con un contrato con numero 2046290442 con BBVA BANCOMER, correspondiendo al gasto corriente mismo que tuvo un incremento importante del 48.39% en el saldo en comparacion con el mes anterior, debido a que los ingresos propios son invertidos mientras no se elaboran pagos a los acreedores

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Los bienes muebles e inmuebles no sufrieron ningun movimiento

ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

No aplica.

OTROS ACTIVOS:

No son representativos en los Estados Financieros, debido a que representan el 0,01%

PASIVO

Del total de las obligaciones contraidas por el Municipio de La Paz, la mayor parte son mayores a 90 días, sin embargo en el presente mes tuvo una disminucion del 25.27% del total del pasivo circulante durante el presente periodo quedando practicamente el pasivo de administraciones anteriores

II.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION:

En el presente mes se obtuvo un avance mayor en la recaudacion por gesti3n de 67.212% y 92.011% en el impuesto predial sin considerar el monto que se encuentra en conciliacion en la cuenta bancaria de recaudacion por el estado de mexico, cabe hacer mencion que se llevo a un 24.382% de mas del total de los ingresos programados durante el presente mes de marzo.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFFECTIVO

V.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Estas conciliaciones se encuentran dentro del programa contable donde se muestra que no existe diferencia alguna en lo contable, presupuestal y resultados.


LIC. EUGENIO PÉREZ PÉREZ
TESORERO MUNICIPAL



CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

CONTABLES:

VALORES:

EMISION DE OBLIGACIONES:

AVALES Y GARANTIAS:

JUICIOS:

CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES

BIENES EN CONCESION Y EN COMODATO

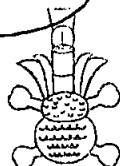
PRESUPUESTARIAS:

CUENTAS DE INGRESOS

CUENTAS DE EGRESOS

SIN MOVIMIENTOS


LIC. EUGENIO PEREZ PEREZ
TESORERO MUNICIPAL



LA PAZ
GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

TESORERIA

INTRODUCCION:

Los aspectos económicos más importantes durante el presente mes fue el fortalecimiento en las finanzas, logrando una recaudación de más el 42.437% del impuesto predial programada presupuestalmente durante el presente mes, sin considerar el importe que se encuentra en conciliación en cuentas bancarias.

PANORAMA ECONOMICO:

La información financiera presentada esta expresada en moneda nacional, de conformidad con los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas Financieras, considerando lo establecido en la NIF-10 Financiera, A. C. se decidió no aplicar el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros toda vez que la inflación se a matenido en los ultimos años

AUTORIZACION E HISTORIA:

El Municipio fue creado en el año de 1889 mediante el decreto 60 expedido el día 17 de febrero del mismo año, conformado por los pueblos de Magdalena Atlicpac, San Sebastian Chimalpa, Tecamachalco y Los Reyes, con cabecera Municipal en Los Reyes acaquilpan.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

El objeto social es atender las necesidades prioritarias de esta comunidad como son: Luz, Agua, Salud, Infraestructura carretera, Seguridad Publica y Educacion; teniendo como base la recaudación de diversas contribuciones locales. El ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año y su régimen jurídico emana del artículo 115 fracción III de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; así como su Régimen Fiscal es fundamentado en el artículo 79 fracción XXIII del Título III denominado de las Personas Morales con Fines no Lucrativos; en donde la única obligación fiscal es retener el Impuesto Sobre la Renta. La estructura organizacional estriba en el H. Ayuntamiento, quien es el órgano máximo de decisión Municipal. Al 31 de marzo del presente año no se cuenta con ningún fideicomiso.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados Financieros fueron preparados conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC y regulados por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, observando en todas sus partidas los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

La actualización del valor de las propiedades, obligaciones y patrimonio de este Municipio es representada a valor histórico debido a lo establecido en el Panorama Económico.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:

Se realizo la depreciación de bienes Muebles e Inmuebles de acuerdo al Diario Oficial de la Federacion publicado el 16 de mayo de 2013 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización contable.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

Al 31 de Marzo del presente año no se cuenta con ningún instrumento jurídico de esta naturaleza.

REPORTE DE LA RECAUDACION:

El reporte de recaudación se presenta de manera anexa a este documento.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Como se puede observar se obtuvo una disminución del 25.27% del saldo total de pasivo circulante, sin tener movimiento alguno el Pasivo no Circulante debido a que este saldo casi el total de la Extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro de ejercicio anteriores.

CALIFICACIONES OTORGADAS:

Con fecha 26 de septiembre de 2014, se recibio el oficio marcado con el folio 20333A000/499/2014 del M.A.P. David Guerrero Bordon, Director General de Crédito de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en donde se informa de la calificación crediticia que tenia este Municipio, de conformidad con el art. 5 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2014 y en el art. 271 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Sin que a la fecha se cuente con una calificación actualizada

PROCESO DE MEJORA:

Las principales políticas de control interno se basan en determinar el grado de avance para administrar y ejercer con eficiencia, eficacia y economía los recursos Federales transferidos por el Gobierno Federal y los que son recaudados de manera territorial, proporcionando una seguridad razonable en el cumplimiento de los programas operativos dentro del marco legal establecido.

INFORMACION POR SEGMENTOS:

La información contable es presentada del 1° al 31 de Marzo de 2018 y no es necesario presentarla por segmentos.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

El fenomeno externo y posterior que pueda causar algún efecto en los Estados Financieros es la falta de recaudación de la Federación de las diversas contribuciones, así como la inflación que se pueda presentar en el país.

PARTES RELACIONADAS:

Se establece bajo protesta de decir verdad que este Municipio no tiene parte relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de desiciones financieras y operativas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de La paz, Estado de México.

LIC. EUGENIO PEREZ PEREZ
TESORERO MUNICIPAL



LA PAZ
GOBIERNO MUNICIPAL
2016-2018

TESORERIA